



OFICIO DIF/047/2026

Igualapa, Gro a 06 de abril del 2026.

ASUNTO: Inexistencia de Información

En cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, me permito informar que, tras realizar la revisión correspondiente al periodo comprendido de enero a marzo del año 2026, este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) llevó a cabo diversos programas de asistencia social sin ejercer recursos económicos propios del municipio, ya que los apoyos de despensa se realizaron con el respaldo y coordinación del DIF Estatal.

Durante dicho periodo se desarrollaron las siguientes acciones y programas:

Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días (Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia).

Programa dirigido a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, enfocado en fortalecer su nutrición durante los primeros 1,000 días de vida, con el fin de contribuir al desarrollo saludable de las madres y sus hijas e hijos.

Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días (Lactantes de 6 a 24 Meses).

Programa dirigido a niñas y niños lactantes de 6 a 24 meses de edad, enfocado en mejorar su estado nutricional durante los primeros 1,000 días de vida, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo saludable.

Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Personas en Condición Prioritaria).

Programa dirigido a personas con discapacidad, adultos mayores y personas en condición prioritaria que se encuentran en situación de vulnerabilidad, carencia alimentaria o desnutrición, con el propósito de contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.



Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad (Niñas y Niños de 2 a 5 Años 11 Meses no Escolarizados).

Programa dirigido a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad que no se encuentran escolarizados, en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir a mejorar su estado nutricional y apoyar su desarrollo integral.

Programa de Alimentación Escolar, Modalidad Caliente (Niñas y Niños que Asisten a Planteles Públicos).

Programa dirigido a niñas y niños que asisten a planteles públicos, mediante la entrega de alimentación escolar en modalidad caliente, con el propósito de contribuir a su adecuada nutrición y favorecer su rendimiento y permanencia escolar. Cabe destacar que todas las acciones antes mencionadas se efectuaron en el marco de la colaboración interinstitucional, sin implicar erogaciones presupuestales, adquisiciones o contratos por parte del DIF Municipal, por lo que no existe información financiera que reportar relativa a inversión o gasto público municipal durante el trimestre señalado.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada y quedo a disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.

ATENTAMENTE

C. ADRIANA CHAVEZ VILLANUEVA

DIRECCIÓN
DEL DIF
MUNICIPAL

2024-2027

GOBIERNO DEL CAMBIO